



ACUERDO NÚMERO 115 DE 2019
(10 de diciembre)

“Por medio del cual se confiere Títulos de Postgrado”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE SALUD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias que le confiere la Universidad Surcolombiana y en especial las otorgadas mediante Acuerdo 025 del 02 de julio de 2004 del Consejo Superior, así como el Acuerdo No. 007 del 12 de febrero de 2019, y

CONSIDERANDO

Que seis (6) estudiantes de la Especialización en Epidemiología, uno (1) de la Maestría en Epidemiología y uno (1) de la Especialización en Anestesiología y Reanimación, cumplieron con las formalidades de que trata el Acuerdo No.023 del 2006 y las demás normas de la Universidad Surcolombiana, para aprobación de grados y el otorgamiento de los respectivos títulos.

Que en sesión virtual del Consejo de Facultad de Salud del día 09 de diciembre de 2019, mediante Acta No.058, se aprobaron ocho (8) carpetas que contienen la documentación de los graduandos.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar el título de Especialista en Epidemiología a:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
ANDRES FELIPE CRUZ CABRERA	1.075.275.822	20181165773
JUAN DIEGO LONDOÑO CABRERA	1.075.251.399	20161149948
KAREN VIVIANA TELLES LOZANO	1.075.276.950	20181170467
KLYSMAN CAMARGO TRUJILLO	1.075.268.425	20181170474
MARÍA ALEJANDRA CABRERA POLANIA	1.075.270.290	20181170481
OLIVIA CONSTANZA RAMOS LIZCANO	31.307.435	20181170469

ARTÍCULO SEGUNDO: Otorgar el título de Magíster en Epidemiología a:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
JOSE VLADIMIR GUZMAN RIVERA	93.088.524	20152143894



ARTÍCULO TERCERO: Otorgar el título de Especialista en Anestesiología y Reanimación a:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CÓDIGO
DANNY LEANDRO RODRÍGUEZ CASTRO	1.030.550.890	20162145382

ARTÍCULO CUARTO: Fijar como fecha de grado el día 20 de diciembre de 2019 en ceremonia solemne tal como lo estableció el Consejo Académico mediante acuerdo No.007 del 12 de febrero de 2019.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

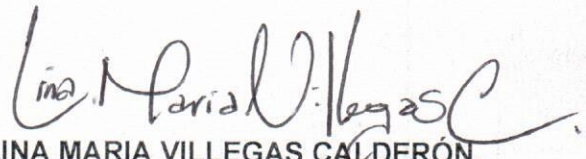
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva a los diez (10) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019).



DOLLY CASTRO BETANCOURTH.

Presidente (E)



LINA MARIA VILLEGAS CALDERÓN.

Secretaria Académica.

Copia a: Centro de Admisiones, Registro y Control Académico.